RESOLUCIÓN No. 680 DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Pública N° SCRD-LP-11-2023"

EL SUBSECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial las establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto N° 1082 de 2015, la resolución N° 720 de 2021 modificada por la Resolución 665 de 2022

CONSIDERANDO

Mediante la Resolución N° 554 de 2023, la SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, dio apertura al proceso de selección por Licitación Pública N° SCRD-LP-11-2023, cuyo objeto es "*Prestación de servicios para ejecutar las actividades de aplicación en campo, digitación, crítica y sistematización de las encuestas y experimentos requeridos por la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento".*

El presupuesto oficial del proceso de selección corresponde a la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($783.929.561) M/CTE., incluidos todos los costos directos e indirectos, los tributos nacionales y territoriales a que haya lugar, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestales Número 910 del 23 de junio de 2023

En el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo se convocó a las veedurías ciudadanas y a la comunidad en general, interesadas en ejercer el control ciudadano, para que comparecieran en el proceso de selección de conformidad con la Ley.

Dentro del proceso de selección se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones y al pliego de condiciones definitivo, a las cuales se les dio respuesta dentro del término establecido en el cronograma del proceso y se publicaron en el SECOP II.

En el cronograma del mencionado proceso, se estableció como fecha límite para presentación de propuestas el día 17 de agosto de 2023 a las 10:00 a.m., recibiéndose las siguientes ofertas:

RESOLUCIÓN No. 680 DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PROPUESTAS	PROPONENTE
1	ALGOAP INC S.A.S.
2	BRANDSTRAT
3	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS
4	CONSULTORES Y ASESORES TIC
5	GLORIA GALLEGO SIGMA DOS INTERNACIONAL SAS
6	ANALYTICA MSE
7	INFOMETRIKA
8	CONSORCIO INFORMETRICS-ECOANALITICA
9	YANHAAS S.A.
10	CONSORCIO CULTURA 2023
11	CONSORCIO CONSENSO-KRESTON

Mediante memorando radicado con el N° 20237600341043, el Ordenador del Gasto designó el comité de verificación y evaluación de las propuestas presentadas en el proceso, el cual, dentro del plazo previsto en el cronograma, realizó la verificación de los requisitos mínimos habilitantes de las propuestas presentadas, cuyo resultado fue publicado en el SECOP II, para que los interesados, durante el traslado del informe presentaran observaciones al mismo y efectuaran la subsanación de sus ofertas.

Vencido el término de traslado del informe de evaluación, se recibieron algunos documentos con el fin de subsanar las ofertas, así mismo se recibieron observaciones frente a las propuestas recibidas por la entidad, las cuales fueron respondidas en la audiencia de adjudicación; junto con las observaciones allí presentadas, de acuerdo con lo anterior se emitió el consolidado del informe final de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas, con el siguiente resultado:

PROPONENTE	COMPONENTE JURÍDICO	COMPONENTE FINANCIERO	COMPONENTE TÉCNICO	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL
ALGOAP INC S.A.S.	RECHAZADO								
GLORIA GALLEGO SIGMA DOS INTERNACIONAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50	38,8	10	1	0,2	**100,0**
BrandStrat	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50	37,4	10	1	0,2	**98,6**
CONSORCIO CULTURA 2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50	35,4	10	1	0,2	**96,6**
CONSORCIO CONSENSO-KRESTON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50	30,3	10	0	0,2	**90,5**
ANALYTICA MSE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50	29,8	10	1	0,2	**91,0**
INFOMETRIKA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50	29,5	10	1	0,2	**90,7**
Consultores y Asesores TIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50	26,8	10	0	0,2	**87,0**
Avance Organizacional Consultores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50	26,2	10	1	0,2	**87,4**
YANHAAS S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50	25,1	10	1	0	**86,1**
CONSORCIO INFORMETRICS-ECOANALITICA	RECHAZADO								

El detalle de cada una de las verificaciones reposa en el expediente contractual de igual manera, se encuentra publicado en la Plataforma SECOP II.

RESOLUCIÓN No. 680 DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la fecha y hora prevista se efectuó la audiencia pública que trata el numeral 10 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, en la cual se dio a conocer a los proponentes las respuestas de las observaciones al informe publicado, junto con el informe definitivo de verificación y evaluación, las cuales de manera previa habían sido publicadas en SECOP II, y se les otorgó la oportunidad de pronunciarse sobre los mismos, tal y como consta en el acta de la audiencia.

El Comité Evaluador del proceso N° SCRD-LP-11-2023 teniendo en cuenta cada una de las verificaciones y evaluaciones realizadas, recomienda al ordenador del gasto, la adjudicación del presente proceso de contratación al proponente **GLORIA GALLEGO SIGMA DOS INTERNACIONAL SA**, identificado con Nit. 830.058.237-1 representada legalmente por GLORIA CECILIA GALLEGO LUJAN identificada con C.C. No. 35.469.109, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con los requisitos habilitantes y obtuvo el mayor puntaje.

En consideración de lo expuesto y con base en los análisis realizados por el comité evaluador, el Subsecretario de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en calidad de ordenador del gasto acoge la recomendación del Comité Evaluador y, en consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección N° SCRD-LP-11-2023, cuyo objeto es "*Prestación de servicios para ejecutar las actividades de aplicación en campo, digitación, crítica y sistematización de las encuestas y experimentos requeridos por la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento*, al proponente **GLORIA GALLEGO SIGMA DOS INTERNACIONAL SA**, identificado con Nit. 830.058.237-1 representada legalmente por GLORIA CECILIA GALLEGO LUJAN identificada con C.C. No. 35.469.109; por un valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($481.378.800) M/CTE** incluido IVA**,** el cual incluye todos los costos directos e indirectos, los tributos nacionales y territoriales a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la: Ley 1150 de 2007, el presente acto queda notificado al proponente favorecido en la audiencia de adjudicación.

RESOLUCIÓN No. 680 DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ARTÍCULO TERCERO: El contrato que se celebre con ocasión de la presente resolución será amparado presupuestalmente con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal citado en los considerandos del presente acto.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación y publicación.

Dada en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de septiembre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FELIPE CALERO GONZÁLEZ
Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Proyectó: Angela Patricia Carrillo Quintero – GIT de Contratación
Revisó: Margarita María Rua Atehortua– GIT de Contratación
Edna Carolina Cortes – GIT de Contratación
Alexandra López Alvarado – GIT de Contratación
Myriam Barrios Garzón – GIT de Gestión Financiera
Oscar Enrique Cano Torres – GIT de Gestión Financiera
Natalia Stephanie Soto – GIT de Gestión Financiera
Christian Camilo Tiria Buitrago – Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural
Gisela Castrillón Moreno – Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural
Rafael Alberto Negrete Quintero - Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural
Katherin Johana Moreno Castañeda – Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural
Francisco Nicolas Camacho Hernández - Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Carlos Andrés Villa Vanegas - Dirección de Transformaciones Culturales
Aprobó: Luis Felipe Calero González- Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

Documento 20237600371113 firmado electrónicamente por:

Christian Camilo Tiria Buitrago, Director del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, Fecha firma: 08-09-2023 15:04:20

Rafael Alberto Negrete Quintero, CONTRATISTA, Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, Fecha firma: 08-09-2023 15:26:44

Katherin Johanna Moreno Castañeda, Profesional misional, Dirección

RESOLUCIÓN No. 680 DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, Fecha firma: 08-09-2023 15:21:36

Gisela Castrillón Moreno, Contratista, Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, Fecha firma: 08-09-2023 15:24:12

Diego Eduardo Beltrán Hernández, Contratista numeración y fechado de resoluciones, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 08-09-2023 17:44:57

Natalia Stephanie Soto Nieves, Contratista Profesional GIT de Gestión Financiera, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Fecha firma: 08-09-2023 10:30:44

Oscar Enrique Cano Torres, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Fecha firma: 08-09-2023 11:09:57

Myriam Barrios Garzón, Coordinadora (E) Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Fecha firma: 08-09-2023 12:06:25

Edna Carolina Cortes Sanchez, Abogada Contratista, Grupo Interno de Trabajo de Contratación, Fecha firma: 07-09-2023 16:18:09

Margarita Maria Rua Atehortua (E), Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Contratación (E), Grupo Interno de Trabajo de Contratación, Fecha firma: 07-09-2023 20:39:17

Ángela Patricia Carrillo Quintero, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Contratación, Fecha firma: 07-09-2023 15:13:44

Alexandra Ximena López Alvarado, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Contratación, Fecha firma: 07-09-2023 16:36:57

FRANCISCO NICOLÁS CAMACHO HERNANDEZ, Contratista, Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, Fecha firma: 08-09-2023 14:25:50

Luis Felipe Calero González, Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, Fecha firma: 08-09-2023 17:11:06

RESOLUCIÓN No. 680 DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

0c4f0668a170de56304c473341557877bf677668730804033b48e467c8953bc0